LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - RAD. 76520310300220220013700 DTE. BANCO DAVIVIENDA DDO. BLOKES KLAHR SAS

Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Mié 12/04/2023 4:08 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Palmira <j02ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>;contabilidad <contabilidad@klahr.com.co>;tesoreria@klahr.com.co <tesoreria@klahr.com.co>
CC: ALEJANDRA PERAFAN <aperafan@lexerlatam.com>;COOMEVA LEX CALI 1 <IMCEAMAPIPDL-Unknown@namprd13.prod.outlook.com>

1 archivos adjuntos (240 KB)

9. LIQUIDACIÓN.pdf;

Señor
JUEZ 02 CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA
ESD.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA NIT. 8600343137
DEMANDADO: BLOKES KLAHR SAS CC. 9003570506
RADICACIÓN: 76520310300220220013700
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte Actora, dentro del proceso de la referencia, de manera atenta, me permito solicitar

Agradezco la atención prestada y solicito por favor acuse de recibido del presente correo.

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C. C. No. 91.012.860 de Barbosa Santander
T. P. No. 74502 del C. S. J.
joseivan.suarez@gesticobranzas.com
Elaboró: Indira Durango Osorio
carpeta: 542

El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización especifica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. LEXER no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de

exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico proteccióndedatospersonales@lexerlatam.com o lineaetica@lexerlatam.com. Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte en www.lexerlatam.com

Lexer Colombia

Señor
JUEZ 02 CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA
E.S.D

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA NIT. 8600343137
DEMANDADO: BLOKES KLAHR SAS
RADICACIÓN: 202200137
GYC: 542

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91012860 de Barbosa (S), abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 74502 del C. S. de la J. en mi calidad de apoderado del demandante dentro del proceso de la referencia por medio del presente escrito me permito y teniendo en cuenta que en el presente se libro orden de continuación del proceso; aporto la liquidación del crédito, con el fin de ser trasladada a la parte demandada conforme al art. 446 del CGP, por valor total de $ $2.047.353.816,62

PAGARE 868597									
CAPITAL PAGARE	FECHA DEL ABONO	VALOR ABONO	VALOR MORA MENSUAL	VALOR INTERESES CORRIENTES	FECHA VIGENCIA TASA	TASA MENSUAL DE PLAZO	TASA MENSUAL DE MORA	INT CTE E.A.	INT. MAX E.A.
$1.557.667.756			$20.730.435		sep-22	1,77%	2,66%	23,50%	35,25%
$1.557.667.756			$43.234.639		oct-22	1,85%	2,78%	24,61%	36,92%
$1.557.667.756			$45.088.678		nov-22	1,93%	2,89%	25,78%	38,67%
$1.557.667.756			$48.003.831		dic-22	2,05%	3,08%	27,64%	41,46%
$1.557.667.756			$49.863.978		ene-23	2,13%	3,20%	28,84%	43,26%
$1.557.667.756			$51.922.466		feb-23	2,22%	3,33%	30,18%	45,27%
$1.557.667.756			$51.922.466		mar-23	2,22%	3,33%	30,18%	45,27%
$1.557.667.756			$25.961.233		abr-23	2,22%	3,33%	30,18%	45,27%
$1.557.667.756		$0	$336.727.725	$152.958.336					

LIQUIDACIÓN TOTAL PAGARE 868597	VALOR
TOTAL CAPITAL	$1.557.667.756,00
TOTAL INTERES X MORA CAPITAL desde el 21/09/2022 al 15/04/2023	$336.727.724,61
INTERES CORRIENTES DECRETADOS MANDAMIENTO EJEUCTIVO	$152.958.336,00
ABONOS PAGO FNG	$0,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	$2.047.353.816,62

Del señor Juez, respetuosamente

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
CC. No. 91012860 de Barbosa (S)
TP. No. 74502 del C. S. de la J.
joseivan.suarez@gesticobranzas.com
Teléfono 6024883838

Enviado por correo electrónico
Indira Durango Osorio 12/04/2023